

PRODUCTOS CARNICOS

Características Producto	Categoría comercial	Forma de presentación	Envasado
Chorizo	Extra	Pieza entera. Tripa natural o de fibra carnica.	Envoltorio o etiqueta colgante.
Salchichón	Extra	Pieza entera. Tripa natural o de fibra carnica.	Envoltorio o etiqueta colgante.
Salami	Extra	Pieza entera. Tripa natural o de fibra carnica.	Envoltorio o etiqueta colgante.
Jamón	(1)	Sin pimentón ni adobo. Pieza entera con hueso. Centros y medios.	Etiqueta fijada en el codillo. Envase al vacío.
Paleta	(2)	Pieza entera con hueso. Centros.	Etiqueta fijada en el codillo. Envase al vacío.

Características Producto	Categoría comercial	Forma de presentación	Envasado
Lomo embuchado	Extra	Pieza entera. Media pieza. Tripa natural o de fibra carnica.	Envoltorio o etiqueta colgante. Envase al vacío.
Panceta curada	Extra	Pieza entera. Media pieza.	Envoltorio o etiqueta colgante. Envase al vacío.
Lomo adobado	Extra	Pieza entera.	Envase plástico.
Jamón cocido	Extra-Primera	Pieza entera.	Lata o envase plástico.
Paleta cocida	Extra-Primera	Pieza entera.	Lata o envase plástico.
Paté	Extra	Pasta untosa	Envases 85, 100 y 250 grs.

(1) Mínimo de Curación 6 meses.  
 (2) Mínimo de Curación 5 meses.

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Orden de 15 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Farmacia)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

II.A.48

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 25 de Febrero de 1991 (B.O.R. número 31, de 12 de Marzo), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial para el personal fijo de la categoría profesional de Auxiliar Farmacia, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 7.2 de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

**Primero.**— Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Farmacia), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

**Segundo.**— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 15 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

#### ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
VICTORIANO ZAPATA, Carmen	16.515.126

*Orden de 15 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Laboratorio)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

II.A.49

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 23 de Febrero de 1991 (B.O.R. número 29, de 7 de Marzo), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial para el personal fijo de la categoría profesional de Auxiliar Laboratorio, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3 de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

**Primero.**— Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Laboratorio), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

**Segundo.**— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr.

Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 15 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

#### ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CABALLERO WANGÜEMERT, M <sup>a</sup> Concepción	16.512.056
CUESTA SANTO TOMAS, M <sup>a</sup> Concepción	16.487.169
GIL MARTINEZ, Ana M <sup>a</sup> del Carmen	16.538.724
LASANTA GARCIA, M <sup>a</sup> Luisa	16.521.058
MAYORAL VARELA, Ana M <sup>a</sup>	16.544.107
ROSALES ZANZA, Ana Rosa	13.291.125
RUIZ ALONSO, M <sup>a</sup> Teresa	16.529.043

*Orden de 15 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Analista)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

II.A.50

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 19 de Febrero de 1991 (B.O.R. número 29, de 7 de Marzo), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial para el personal fijo de la categoría profesional de Analista, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3 de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

**Primero.**— Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Analista), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

**Segundo.**— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 15 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

#### ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AYALA ORIVE, Ramón	16.526.904
GIL MARTINEZ, Ana M <sup>a</sup> del Carmen	16.538.734
GIL-ALBARELLOS ESPERT, M <sup>a</sup> Desamparados	16.528.895
MATUTE HERVIAS, Angel M <sup>a</sup>	16.535.655
MAYORAL VARELA, Ana M <sup>a</sup>	16.544.107
SAENZ ADAN, M <sup>a</sup> Angeles	16.519.077
SANTAMARIA RABANOS, Valentina	16.527.090